



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 60852/2018

VISTO:

- Las presentes actuaciones por las que el Profesor Encargado de la 2ª cátedra de Obstetricia y Perinatología, Prof. Dr. José M. Olmas, solicita la designación del Méd. Marcos A. Giacomi en el cargo de Profesor Asistente (S);

CONSIDERANDO:

- Que existe un cargo vacante de Profesor Asistente (S) por licencia sin goce de sueldo de la Méd. María G. Morales;
- Las necesidades de servicio;
- El visto bueno del Sr. Decano, Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar interinamente al Sr. Méd. Marcos Augusto GIACOMI, DNI 28.513.674, en el cargo de Profesor Asistente (S), en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Méd. María G. Morales, en la 2ª cátedra de Obstetricia y Perinatología, Maternidad Provincial, desde el 5-8-2019 al 31-3-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ARTICULO 2º: El Sr. Marcos A. Giacomi deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 3º: Registrar y comunicar.

